



Expediente: 349/20

Carátula: IBARRA PATRICIA DEL CARMEN C/ LA ESTACION CALCHAQUI S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES** Fecha Depósito: **26/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20296398986 - LUQUE, EMILIO SALVADOR-DEMANDADO 23254980099 - IBARRA, PATRICIA DEL CARMEN-ACTOR 20141348486 - LA ESTACION CALCHAQUI S.R.L., -DEMANDADO 90000000000 - BILOTTI, JORGE MAXIMILIANO-PERITO CONTADOR 23254980099 - SAL PAZ, SANTIAGO-POR DERECHO PROPIO 20296398986 - ARCOS, GERMAN FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES Nº: 349/20



H105035636915

IBARRA PATRICIA DEL CARMEN c/ LA ESTACION CALCHAQUI S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.-Expte. N°349/20. Juzgado del Trabajo VIII nom

NOTA: informo a S.S. que en el día de la fecha procedí a través de la plataforma digital BIE (BANCA INTERNET EMPRESA) del Banco Macro S.A., a realizar la apertura de cuenta judicial a la orden de este Juzgado y como perteneciente a la presente causa, conforme fuera ordenado en providencia del 25/04/25. Adjunto a la presente, en extensión PDF constancia de número de cuenta del presente juicio. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 25 de abril de 2025. MFC.349/20.Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 25/04/2025

Certificado digital:

CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.